

Chihuahua, Chih., 08 de Junio de 2020

OFICIO No. DPE/DP/122/2020

**LIC. HABID ALEJANDRO NARVAEZ IBARRA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**  
**Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**PRESENTE.-**

Con relación al seguimiento de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** del Programa **2E10819 Programa de Convivencia Escolar 2019**, me permito informar que se realizarán cambios en los programas de esta Secretaría para el ejercicio fiscal 2020, motivo por el cual, se integró el servicio de las escuelas beneficiadas de este programa, al Programa Estatal **2E44C1 Inclusión Social en el Sistema Educativo 2020**. Esto considerando la Metodología del Marco Lógico, y en virtud que atienden a un FIN común que es la contribución para la disminución de las brechas de desigualdad.

Cabe mencionar que en conjunto con las y los operadores del Programa se revisó la posibilidad de ajustar la atención de los ASM en mención, al Programa de Inclusión Social en el Sistema Educativo 2020, pero esto no fue factible.

Por lo anterior expuesto, no se puede dar seguimiento a los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**, del programa en cuestión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. SAMUEL TRUJILLO SCHIAFFINO**  
**DIRECTOR**



c.c.p. Mtra. Mónica Vargas Ruiz.- Secretaria de la Función Pública  
Dr. Carlos González Herrera.- Secretario de Educación y Deporte  
Ing. Iris Denise Villalobos Silva.- Directora de Presupuestos, S.H.  
Lic. Miriam Sánchez Hernández.- Coordinadora Estatal del Programa Nacional de Convivencia Escolar.

VMC/

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Ejecutivo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Edificio Héroes de la Revolución 4º. piso. Av. Venustiano Carranza # 803, Col. Obrera  
C.P. 31350, Chihuahua, Chih.  
Tel. (614) 429-33-00, Ext. 12339



**UNIDOS  
CON VALOR**